



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

2647

Anuncio de trámite de audiencia por interposición de recurso administrativo en el procedimiento para la provisión de dos plazas de Administrativo/a funcionario de carrera (BOIB núm.73 de 03-06-2023) del Ayuntamiento de Lloseta

Expediente núm.: 391/2023

Visto el expediente 391/2023, del procedimiento para la provisión de dos plazas de Administrativo/va funcionario de carrera mediante el procedimiento de selección de concurso oposición (BOIB n.º 73, de 03 de junio de 2023).

Y dado que, en fecha 16 de marzo de 2024 y con n.º de registro 2024-E-RE-395, uno de los aspirantes en el proceso selectivo ha interpuesto un recurso administrativo frente a la puntuación definitiva del segundo ejercicio de la fase de oposición, el cual puede merecer la consideración de recurso de alzada frente a una acto de trámite cualificado del tribunal de acuerdo con el Artículo 121 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 118 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo referente a la tramitación de recursos administrativos, se procede a dar audiencia a los posibles interesados en este procedimiento para que en el plazo de 10 días hábiles contadores a partir del día siguiente en que se haya publicado este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lloseta, *(firmado electrónicamente: 20 de marzo de 2024)*

La alcaldesa

Angelina Pérez Sánchez